



Buenos días compañer@s, acabamos de terminar la única reunión en que la **Directora General de Función Pública** ha convocado al **Comité de Huelga** y a los Secretarios Generales Técnicos.

El único punto del orden del día ha sido:

"Acuerdo sobre los Servicios mínimos para los días de paro"

Al finalizar le preguntamos sobre la convocatoria de una reunión para verdaderamente negociar una posible solución del conflicto y su contestación con una sonrisa amplia ha sido:

"Vamos a ver como se desarrolla el día de paro para negociar"

COMPAÑER@S, no les importa nuestro futuro laboral, para los actuales dirigentes de Función Pública sólo somos objetos, algo con lo que jugar.

Desde el 17/12 han sucedido hechos que nos favorecen y, como mínimo, conseguir aplazar las convocatorias de OPEs hasta después de la reforma del EBEP en el Congreso.

Para ello, y lograr que se sienten a negociar con nosotr@s, es imprescindible que el **lunes 11 DE ENERO DE 2021** la mayoría del personal temporal vayamos a la huelga.

L@s que tengan asuntos propios o vacaciones, por favor, cambien ese día y súmense a la huelga, será un pequeño sacrificio económico que redundará en la obtención de **LA FIJEZA** en nuestros puestos de trabajo.

¡¡ JUNT@S LO CONSEGUIREMOS!!